



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No.004 DEL 8 DE ENERO DE 2013"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas en el artículo 315 de la carta política y por el parágrafo 2 del artículo 23 y el numeral 4, literal a del artículo 91 de la ley 136 de 1994,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionase el artículo primero del decreto No.004 de enero 8 de 2013, por medio del cual se cita al honorable Concejo municipal de Sabaneta a sesiones extraordinarias, con los días 14 y 16 de enero de 2013. En consecuencia, la citación a sesiones extraordinarias será del 14 al 16 de enero de 2013, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Sabaneta el diez (10) de enero de dos mil trece (2013).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Luz Estela Girardo Ossa
LUZ ESTELA GIRARDO OSSA
 Alcaldesa

